

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año económico.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia, desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1857.) Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES, se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

### Seccion Oficial.

#### PARTE OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

Gobierno civil de la provincia de Segovia. CIRCULAR.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 55 y 62 de la ley de 29 de Agosto de 1882, convoco á la Diputación provincial á sesión ordinaria el día 2 de Noviembre próximo á las doce de su mañana, en el palacio de dicha Corporación, calle de San Agustín.

Segovia 23 de Octubre de 1884

El Gobernador, JOSÉ DE LA GUARDIA.

Gobierno civil de la provincia de Segovia.

#### SECCION DE FOMENTO.

##### Bellas Artes.

El Excmo. Sr. Director general de Instrucción pública, con fecha 11 del actual, me comunica la Real orden siguiente:

“El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me dice con esta fecha lo que sigue:

“Excmo. señor.—S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por la Real Academia de la Historia, y teniendo en cuenta la importancia histórica y artística del Acueducto de Segovia, ha tenido á bien disponer sea declarado monumento nacional, encomendando su custodia é inspección á la Comisión de monumentos de aquella provincia. Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, y el de la Comi-

sión de monumentos de esa provincia.”

Lo que he dispuesto publicar en este Boletín Oficial, para conocimiento del público.

Segovia 22 de Octubre de 1884.

El Gobernador

JOSÉ DE LA GUARDIA.

Gobierno civil de la provincia de Segovia.

#### SECCION DE FOMENTO.

##### Obras públicas.—Subastas.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección general de Obras públicas, este Gobierno de provincia se ha servido señalar los días, meses y horas que en el estado á continuación se inserta se designan, para las adjudicaciones en pública subasta de los acopios de reparación y conservación de las carreteras y bajo los presupuestos de contratas que igualmente en el mismo se expresan:

Las subastas se celebrarán en los términos prevenidos por la Instrucción de 18 de Marzo de 1852, en las oficinas de este Gobierno, hallándose de manifiesto para conocimiento del público en la Sección de Fomento del mismo, los presupuestos detallados y pliego de condiciones facultativas y económicas que han de regir en las contratas.

Las proposiciones presentadas serán estendidas en papel de peseta y en pliegos cerrados arreglados estrictamente al modelo que igualmente se inserta á continuación.

Las cantidades que han de consignarse previamente para tomar parte en las subastas, serán del 1 por 100 del presupuesto de cada una de las mismas. Este depósito podrá hacerse en metálico ó en acciones de carreteras, debiendo acompañar á cada pliego el documento que acredite haberle realizado del modo que previene la referida instrucción.

En el caso que resultasen dos ó más proposiciones iguales, se celebrará en el acto una segunda licitación abierta en los términos prevenidos por la citada instrucción, fijándose en la primera puja por lo menos en 100 pesetas y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 20 pesetas.

Los gastos de inserción de este anuncio en la Gaceta de Madrid, serán de cuenta de los que resulten rematantes.

Segovia 21 de Octubre de 1884.

El Gobernador,

JOSÉ DE LA GUARDIA.

Estado que se cita.	TIPO DE SUBASTA.	DÍAS.	HORAS.	MESES.	
				Noviembre.	id.
De Villalva á Segovia.	39.917.53	14	11 á 12 mañana.	Noviembre.	11 á 12 mañana.
Sepulveda á Cuellar.	12.112.01	14	12 á una tarde.	id.	12 á una tarde.
Venta de San Rafael á Segovia.	39.916.37	22	12 á una tarde.	id.	12 á una tarde.

Modelo de proposición. D. N. N., vecino de.... enterado del anuncio del Gobierno civil de la provincia de Segovia, fecha.... publicado en el (Boletín Oficial ó Gaceta de Madrid) de.... de.... de 1884, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los acopios necesarios para la (reparación ó conservación) de la carretera de.... se comprometo á tomar á su cargo el referido servicio con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de.... (aquí la proposición que se haga admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda propuesta que comprenda más de una carretera de las expresadas, y que no se exprese detenidamente la cantidad en pesetas y escrita en letra, por lo que se comprometo á la ejecución de las obras.) (Fecha y firma.)

Gobierno civil de la provincia de Segovia.

#### SECCION DE FOMENTO.

##### Montes.—Subastas.

En los días y ante los Alcaldes de los pueblos que á continuación se expresan, tendrán lugar subastas de maderas y leñas, procedentes de cortas frandulentos y de árboles caídos por los vientos, los cuales o se hayan depositados en los sitios designados por las autoridades locales, sirviendo de base para las mismas, el pliego de condiciones que para otras subastas de esta clase se halla inserto en el Boletín Oficial del 18 de Junio último.

Lo que he dispuesto su publicación, para conocimiento del público en general y de los que deseen interesarse en las licitaciones.

Segovia 22 de Octubre de 1884.

El Gobernador,

JOSÉ DE LA GUARDIA.

##### Cuerpo de Ingenieros de Montes.

DISTRITO FORESTAL DE SEGOVIA. RELACION de las maderas y leñas que procedentes de denuncias y árboles derribados por los vientos, se hallan depositados en los pueblos que á continuación se relacionan.

Pedraza (comunidad).—Subasta para el día 14 de Noviembre.

Ciento sesenta y tres piezas de varias dimensiones, depositadas en Navafria y tasadas en 629 pesetas, tipo de la subasta; debiendo abonar el que resulte rematante, además del precio de la subasta, trescientas cincuenta pesetas, veinticinco céntimos por gastos de arrastre de dichas maderas al depósito.

Remondo.—Otra para el mismo día.

Diez y siete piezas de madera de distintas dimensiones y seis trozos para leña, depositadas en el citado pueblo y tasadas en 89 pesetas, tipo de la subasta.

Zarzuela del Pinar.—Otra para el mismo día.

Sesenta piezas de madera de diferentes dimensiones, 100 arro-



bas de pez y seis carros de leña, depositado todo en el referido pueblo y tasado en junto en 169 pesetas, tipo de la subasta.

Cabezuela.—Otra para el mismo día.

Sesenta trozas de madera de varias dimensiones, depositadas en el mencionado pueblo y tasadas en 76 pesetas, tipo de la subasta.

Coca (comunidad).—Otra para el mismo día.

Ocho piezas de madera de diferentes dimensiones y ocho carros de leñas, depositadas en dicha villa y tasadas en 56 pesetas, tipo de la subasta.

Coca.—Otra para el mismo día.

Veinticuatro piezas de madera de distintas dimensiones, depositadas en dicha villa y tasadas en 206 pesetas, tipo de la subasta; debiendo abonar el que resulte rematante, además del precio de la subasta 51 pesetas, por gastos de labra y arrastre de dichas maderas al depósito.

Fuenterrebollo.—Otra para el día 15 de Noviembre.

Treinta trozas de madera de varias dimensiones, depositadas en el citado pueblo y tasadas en 34 pesetas, tipo de la subasta.

Villaverde de Iscar.—Otra para el mismo día.

Doscientas noventa piezas de madera de diferentes dimensiones, depositadas en el referido pueblo y tasadas en 113 pesetas, tipo de la subasta.

Lastras de Cuellar.—Otra para el mismo día.

Cuarenta y cinco piezas de madera de varias dimensiones y dos carros de leña, depositadas en dicho pueblo y tasadas en 58 pesetas, tipo de la subasta.

Segovia 21 de Octubre de 1884.—El Ingeniero Jefe, Francisco Mansó.

Delegación del Banco de España para la recaudación de Contribuciones de la provincia de Segovia.

Se halla vacante la plaza de recaudador de Contribuciones e Impuestos de la agrupación de Bercimuel, en el partido de Sepúlveda, que comprende los pueblos de Fresno de la Fuente, Encinás, Bercimuel, Pajarejos, Grajera, Navares de Ayuso, Navares de Enmedio y Urueñas.

Los aspirantes pueden dirigir las solicitudes a esta Delegación hasta el día 8 de Noviembre próximo.

Antes de tomar posesión del destino, es necesario constituir la garantía reglamentaria y aceptar por escritura pública, las bases y condiciones que se hallan prevenidas, para lo cual esta oficina dará cuantos antecedentes deseen los solicitantes.

Segovia 21 de Octubre de 1884.—El Delegado accidental, Manuel Mata.

Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia de Segovia.

Cédulas personales.—Circular.

El día 25 de Noviembre próximo venidero termina el plazo

para recoger las cédulas personales del corriente ejercicio sin recargo en esta Capital, y siendo muchos los contribuyentes de la misma que en la actualidad carecen de dicho documento, la administración de mi cargo ha acordado advertir á aquellos que se hallen en este caso, que pasado el referido día 25 de Noviembre sin que hayan retirado de la Agencia Recaudadora sita en la travesía de la Rubia, núm. 10, á cargo de D. Frutos Valverde, las cédulas personales que correspondan á los mismos y á las familias de que sean jefes ó encargados, incurrirán sin más aviso en el apremio, el cual consiste según los artículos 40 y 41 de la Instrucción del ramo, de 27 de Mayo último, en la multa del duplo del valor de la cédula que les haya correspondido.

Lo que he tenido á bien hacer público por medio de este periódico oficial para evitar á los contribuyentes referidos, las molestias y perjuicios que son consiguientes á todo procedimiento ejecutivo, que por otra parte repugna al carácter de esta Administración, en la firme inteligencia, que de no ser atendida, por más sensible que la sea, se verá en la necesidad de expedir el apremio contra los que resulten morosos en la fecha indicada.

Segovia 22 de Octubre de 1884.—El Administrador, Alfredo Barbero.

#### Alcaldía de Valle de Tabladillo.

Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de este pueblo y su anejo Hinojosas, dotada con el sueldo anual de sesenta y cinco pesetas, por la asistencia de diez familias pobres y casos de oficio, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos; quedando en libertad el agraciado para verificar contratos con los vecinos acomodados y anejo. Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes extendidas en papel correspondiente, título profesional, hoja de servicios y certificado de buena conducta política y moral, en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los quince días, á contar desde que el presente aparezca inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia, durante cuyo plazo se ha de proveer dicha plaza.

Valle de Tabladillo 19 de Octubre de 1884.—El Alcalde, Matias Martin.

#### Districto electoral de Sepúlveda.

##### Sección de Santo Tomé del Puerto.

- 1 D. Pedro Adrados Gil
- 2 Juan de Burgos Eogalez
- 3 Antonio Burgos San Juan
- 4 Gorgonio del Barrio Sanz
- 5 Márcos Benito Garcia
- 6 Juan Barrio Quintana
- 7 Antonio Gonzalez Lopez
- 8 Valentin Gonzalez y Gonzalez
- 9 Francisco Gonzalez Martin
- 10 Fernando Gil Sanz
- 11 Juan Garcia Martin
- 12 Lorenzo Gonzalez Martin
- 13 Pedro Gil Bombin
- 14 Patricio Garcia Benito
- 15 Bernardo Herrero Martin
- 16 Dionisio las Heras Gonzalez
- 17 Romualdo las Heras Gonzalez
- 18 Zacarias las Heras Martin
- 19 José Martin Municio
- 20 José Martin Sanz
- 21 Juan Martin y Martin
- 22 Lorenzo Moreno Heras
- 23 Marcelino Martin y Martin
- 24 Manuel Martin Gonzalez
- 25 Pascual Nogales Martin
- 26 Juan de Nogales Bernao
- 27 Vicente Nogales Martin
- 28 Antonio Sta. Maria Huerta
- 29 Leon Sonz Gonzalez
- 30 Lucas de Sta Maria Martin
- 31 Juan Santa Maria Salas
- 32 Baltasar Vega San Juan
- 33 José Ballester Tomé

##### RESÚMEN.

- |                                  |    |
|----------------------------------|----|
| D. Francisco Alvaro Garcia       | 29 |
| D. Serapio del Rio Gil de Gibaja | 29 |
| D. Valentin Sanchez Toledo       | 29 |
| D. Tomás Ruiz Zorrilla           | 04 |

##### Sección de Sebúlcor.

- 1 D. Eduardo la Orden
- 2 Juan Blanco Martin
- 3 Hipólito Rodrigo
- 4 Mauricio Rodrigo Rodriguez
- 5 Santiago Alonso Moreno
- 6 Baltasar Arranz Gil
- 7 Felipe Arranz Martin
- 8 Bernabé Díez Gomez
- 9 Bernardo Perez Alonso
- 10 Ramon Quintana Martin
- 11 Bonifacio Rodriguez Frutos
- 12 Donato de San Frutos
- 13 Roman Arranz Gil
- 14 Julian Antona Gil
- 15 Julian de Pablos Martin
- 16 Pablo Arranz Gil
- 17 Paulino Martin y Martin
- 18 Roman Martin Abad
- 19 Mamerto de Miguel Sanz
- 20 Ramon Arranz Martin
- 21 Dionisio Antona Martin
- 22 Francisco Bravo Gil
- 23 Tomás Martin Sanz
- 24 Sandalio Vaquerizo Braño
- 25 Timoteo Martin y Martin
- 26 Felipe Calvo Heras
- 27 Celestino Quintana Pascual
- 28 Lino Benito Antona
- 29 Felix de Santos Heras
- 30 Vicente Gil Martin
- 31 Eugenio Quintana Pascual
- 32 Hilario de Frutos Arranz
- 33 Tomás Guedan Gomez
- 34 Andrés Matey Sebastian
- 35 Sebastian Serna Cornejo
- 36 Segundo Rodriguez Frutos

- 37 Atanasio de Frutos Frias
- 38 Francisco Quintana Pascual
- 39 Francisco Rodrigo Rodriguez
- 40 Ezequiel Gil Arranz
- 41 Mariano Garcia Vaquerizo
- 42 Leoncio de Santos Valle
- 43 Niceto Gomez Sanchez
- 44 Juan Sanchez Hernanz
- 45 Tomás Gil Martin
- 46 José Martin y Braña
- 47 Feliciano Gil Arranz
- 48 Julian Matesanz Vaquerizo
- 49 Benito Matesanz Vaquerizo
- 50 Cayetano Rodriguez Frutos
- 51 Manuel Matey Matesanz
- 52 Isidro Martin Ortiz
- 53 Angel Dominguez
- 54 Lucas de Santos Valle
- 55 Pedro Garcia Perez
- 56 Isidro Guedan Martin
- 57 Rafael Sanchez Hernanz
- 58 Buenaventura Cadenas Rodriguez

##### RESÚMEN.

- |                                  |    |
|----------------------------------|----|
| D. Valentin Sanchez Toledo       | 57 |
| D. Julian Grimau                 | 57 |
| D. Serapio del Rio Gil de Gibaja | 56 |
| D. Tomás Ruiz Zorrilla           | 04 |

##### Sección de Sigüero.

- 1 D. Antonio Municio Martin
- 2 Andrés Matesanz Municio
- 3 Felipe Jesus de Frutos
- 4 Fernando Gil Municio
- 5 Francisco Moreno Martin
- 6 Gervasio Martin Municio
- 7 Isidro Estebanz Enebral
- 8 Julian Martin Luhas
- 9 Manuel Moreno Martin
- 10 Pedro Gomez Martin
- 11 Sebastian Esteban Gonzalez

##### RESÚMEN.

- |                                  |    |
|----------------------------------|----|
| D. Francisco Alvaro Garcia       | 11 |
| D. Valentin Sanchez Toledo       | 11 |
| D. Serapio del Rio Gil de Gibaja | 11 |

##### Sección de Sigüero.

- 1 D. Vicente Municio y Municio
- 2 Patricio Municio
- 3 Sebastian Alvaro
- 4 Gabino Municio
- 5 Francisco Sanz Lopez
- 6 Manuel Matesanz
- 7 Gabino Martin
- 8 Manuel Municio y Martin
- 9 Anacleto Matesanz
- 10 Gregorio Moreno
- 11 José Municio Gomez
- 12 Gregorio Martin
- 13 Juan Martin Municio
- 14 Ambrosio Municio Gil
- 15 Miguel Materanz
- 16 Isidoro Municio
- 17 Cesáreo Moral
- 18 Matias Casado
- 19 Anacleto Matesanz
- 20 Martin Esteban
- 21 Antonio Gonzalez
- 22 Goegorio Aranjuez
- 23 Pablo Tanarro
- 24 Zacarias Martin Gil
- 25 Manuel Martin
- 26 Pedro Moreno
- 27 Juan Municio Heras
- 28 Pedro Matesanz Martin
- 29 Patricio Municio Gomez
- 30 Ignacio Cristóbal
- 31 Mateo Alvaro
- 32 Raimundo Onceja



33 Florentino Lopez

RESUMEN.

- D. Francisco Alvaro Garcia. 33
- D. Valentin Sanchez Toledo 28
- D. Serapio del Rio Gil de Gibaja. 23
- Zacarias Martin Gil. 09
- D. Tomás Ruiz Zorrilla. 06

Seccion de Sotillo.

- 1 D. Nicolás San Juan Ramos
- 2 Antonio Casla Herrero
- 3 Lucas Hernanz Manzanares
- 4 Marcelino San Juan Ramos
- 5 Felix Heras Díez
- 6 Juan de Alvaro Gomez
- 7 Pedro Esteban Sanz
- 8 Anastasio Estebananz

RESUMEN.

- D. Tomás Ruiz Zorrilla. 6
- D. Serapio del Rio Gil de Gibaja. 6
- D. Valentin Sanchez Toledo. 6
- D. Francisco Alvaro Garcia. 6

Seccion de Torreval de San Pedro.

- 1 D. Roman Miquez
- 2 Marcelino Martin
- 3 Matias Martin
- 4 Francisco Martin Mena
- 5 Angel Contreras
- 6 Dionisio Contreras
- 7 José Alvaro Martin
- 8 José Martin Menor
- 9 Ceferino Alvar

RESUMEN.

- 10 Alejo Garcia
- 11 Mateo Benito
- 12 Manuel Martin Velasco
- 13 Francisco Alvaro Martin
- 14 Antonio Valverde
- 15 Casimiro Alvaro
- 16 Matias Martin Garcia
- 17 Segundo Contreras
- 18 Baltasar de San Frutos
- 19 Baleriano Arribas
- 20 Santiago Alonso
- 21 Felipe Ruiz
- 22 Eusebio Martin Benito
- 23 Manuel Martin Alvaro
- 24 Manuel Garcia Rodriguez
- 25 Miguel Martin Garcia
- 26 Valeriano Garcia
- 27 Manuel Gimeno
- 28 Victoriano Orejana
- 29 Ramon Martin
- 30 Isidro Alvaro Sanz
- 31 Eugenio Garcia
- 32 Nicasio Alvaro
- 33 Tomás de Andrés
- 34 Fausto Martin Velasco
- 35 Martin de la Calle
- 36 Manuel de Pedro
- 37 Francisco Andrés Alvaro
- 38 Victor Martin Velasco
- 39 Francisco Benito Martin
- 40 Felix Arribas
- 41 Lorenzo Garcia
- 42 Pedro Martin Martin
- 43 Francisco Gomez Andrés
- 44 Cayetano Martin
- 45 Isidoro Garcia Rodriguez

RESUMEN.

- D. Francisco de Alvaro Garcia. 45
- D. Valentin Sanchez de Toledo. 42
- D. Tomás Ruiz Zorrilla. 28
- D. Serapio del Rio. 19
- D. Julian Grimau. 1

Seccion de Turrubuelo.

- 1 Arranz Nuñez. D. Aniceto
- 2 Asenjo Arranz. Gabriel
- 3 Arranz Estebananz. Lucas
- 4 Arranz Martin. Aquilino
- 5 Diego Ararhona. José
- 6 Diego Martin. Ciriaco

RESUMEN.

- 7 Asenjo Arranz. Meliton
- 8 Bernal Ejido. Victor
- 9 Bernani Estebananz. Lucas
- 10 Barahona Lobo. Pedro
- 11 Barahona Lobo. Sinforiano
- 12 Ciego Fernandez. Bbrnabé
- 13 Martin Pérez. Lorenzo
- 14 Martin Pérez. Indalecio
- 15 Martin Carrasco. Meliton
- 16 Maderuelo Martin. Francisco
- 17 Gonzalez. Gedro
- 18 Fuente Gomez. Mariano
- 19 Fernandez de Antonio. José
- 20 Fernandez Gadea. Francisco
- 21 Alonso Barahona. Marcos
- 22 Arranz Martin. Blas
- 23 Alonso Martin. Narciso
- 24 Arranz Cuenca. Francisco
- 25 Barrhona de Antonio. Saturio
- 26 Fuentes Masedo. Ignacio
- 27 Gonzalez Masedo. Tiburcio
- 28 Barahona de Antonio. Julian
- 29 Gonzalez Martin. Pablo
- 30 Barahona Garcia. Pablo
- 31 Garcia Narro. Clemente
- 32 Masedo Nuñez. Maximiano
- 33 Nuñez Montes. Vicente
- 34 Earro Bartolomé. Juan
- 35 Maderuelo Dominguez. Francisco
- 36 Martia Gonzalez. Galo
- 37 Martin Garcia. Valentin
- 38 Masedo Barahona. Hermenegildo
- 39 Masedo Eufe. Antolin
- 40 Lobo Sanz. Dionisio
- 41 Gernandez de Antonio. Ignacio
- 42 Alonso Martin. Pablo
- 43 Barahona Montes. Antonio
- 44 Martin Masedo. Esteban
- 45 Arribas Garcia. Simon
- 46 Barahona Martin. Félix
- 47 Gonzalez Gomez. José
- 48 Martin Clemente. Antonio
- 49 Provencio Yagüe. Simon
- 50 Yagüe de Yagüe. Hlario
- 51 Nuñez Gomez. Francisco
- 52 Sanz Garcia. Benito
- 53 Cano Bartolomé. Julian
- 54 Maderuelo Garcia. Juan
- 55 Martin Garcia. Claudio
- 56 Martin Garcia. Isidro.

RESUMEN.

- D. Serapio del Rio Gil de Gibaja. 56
- D. Valentin Sanchez de Toledo. 38
- D. Tomás Ruiz Zorrilla. 37
- D. Francisco Alvaro Garcia. 37

Seccion de Uruñías.

- 1 Antoranz Cuesta. Marcos
- 2 Antoranz Garcia. Miguel
- 3 Antoranz Manadas. Antolin
- 4 Arroyo. Genaro
- 5 Blanco Orcajo. menor Julian
- 6 Blanco Pecharroman. Manuel
- 7 Bartolomé Garcia. Mateo
- 8 Blanco Mayor. Julian
- 9 Castro Tomás. Mariano
- 10 Fresnillo Orcajo. Diego
- 11 Frutos Bartolomé. Manuel
- 12 Frutos Guijarro. Julian
- 13 Frutos Guijarro. Manuel
- 14 Frutos Revenga. Julian
- 15 Garcia Muñoz. Isidro
- 16 Garcia Valle. Francisco
- 17 Guijarro Onrubia. Mariano
- 18 Guijarro Alvaro. Pedro
- 19 Garcia Benito. Damián
- 20 Guijarro. Manael
- 21 Guijarro Orcajo. Mateo
- 22 Guijarro Alvaro. Ramon
- 23 Garcia. Pedro
- 24 Garcia Benito. Mariano
- 25 Lobo Calvo. José
- 26 Martin Orcajo. Santiago
- 27 Martin Garcia. Galiano
- 28 Martin Sanz. Frutos
- 29 Martin Gonzalez. Calixto
- 30 Martin Antoranz. Leandro
- 31 Martin de Martin. Juan
- 32 Muñoz Orcajo. Mateo
- 33 Martin Antoranz. Mariano
- 34 Martin Sebastian. Felipe

- 35 Martin Garcia. Manuel
- 36 Martin Antoranz. Epifanio
- 37 Martin de Martin. Felipe
- 38 Orcajo Velazquez. Angel
- 39 Orcajo Maldonado. Alejandro
- 40 Sebastian Benito. Eusebio
- 41 Sanz Pecharroman. Alejandro
- 42 Sanz Garcia. Félix
- 43 Sebastian Benito. Miguel
- 44 Sebastian Garcia. Juan
- 45 Sanz Orcajo. Pedro
- 46 Sanz Prcajo. Mariano
- 47 Sanz Martin. Santiago
- 48 Prcajo Orcajo. Tomás
- 49 Orcajo Martin. Jacinto
- 50 Orcajo Orcajo. Ildefonso
- 51 Orcajo Sebastian. Isidoro
- 52 Orcajo de Frutos. Gregorio
- 53 Peña de Diego. Simon
- 54 Poza Mayor. Leoncio
- 55 Poza Francisco. Enrique
- 56 Sanz Pecharroman. Leon
- 57 Sanz Guijarro. Zacarias
- 58 Sanz Evaristo. Mariano
- 59 Sanz Guijarro. Roman
- 60 Santa Maria. Pedro
- 61 Sanz Lobo. Gregorio
- 62 Velazquez Rodrigo. Pascual
- 63 Valle Sanz. Juan
- 64 Perez Herrero. Leandro

RESUMEN.

- D. Valentin Sanchez de Toledo. 64
- D. Serapio del Rio Gil de Gibaja. 63
- D. Tomás Ruiz Zorrilla. 34
- D. Francisco Alvaro Garcia. 30
- D. Julian Grimau. 1

Seccion de Valdesimonte.

- 1 D. Roman Pastor
- 2 Mignel Maroto
- 3 Valentin Martin
- 4 Mariano Benito
- 5 Bernabé Sanz
- 6 Evaristo Pascual
- 7 Mateo Herrero
- 8 Antonio Abad
- 9 Isidro Pastor
- 10 Cayetano Yagüe
- 11 Manuel Matesanz
- 12 Fernando Sanz
- 13 Francisco Santa Ana
- 14 Nicolás Pastor
- 15 Pedro Martin
- 16 Mariano Matesanz
- 17 Miguel del Cazo
- 18 Eugenio Sanz
- 19 Manuel Alonso
- 20 Ambró Garcia
- 21 Antonio Benito
- 22 Mariano Arranz
- 23 Antonio Gome.
- 24 Mariano Bravo
- 25 Fermin Alonso
- 26 Segundo Sanz
- 27 Tomás Matesanz
- 28 Pascual Matesanz
- 29 Ignacio Bravo
- 30 Francisco Matesanz
- 31 Gregorio Martin
- 32 Martin Benito
- 33 Valeriano Martin
- 34 Feliciano Pastor
- 35 Leoncio Pascual
- 36 Calixto Garcia
- 37 Toribio Bequerizo
- 38 Dámaso de Antonio
- 39 Alejo Blanco
- 40 Natalio del Caz
- 41 Antonio Matesanz
- 42 Santiago Garcia
- 43 Cándido del Alamo
- 44 José Andrés
- 45 Daniel Blanco
- 46 Gerónimo Blanco
- 47 Eduardo Santa Engracia
- 48 Martin Garcia
- 49 Lucas Martin
- 50 Antonio Yagüe
- 51 Tomás Nieva Marinas
- 52 Genaro Díez Martin
- 53 Antonio Fiscual
- 54 Enrique Casas Gallego

- 55 Benito Yagüe Montes
- 56 Sinforiano Pastor
- 57 Juan Garcia
- 58 Juan Sanz y Sanz
- 59 Pablo Matesanz
- 60 Pascual Matesanz

RESUMEN.

- D. Valentin Sanchez de Toledo. 60
- D. Serapio del Rio Gil de Gibaja. 60
- D. Tomás Zorrilla. 30
- D. Francisco Alvaro Garcia. 20
- D. Julian Grimau. 10

Seccion de Valle de Tabladillo.

- 1 D. Marcos Lobo de Poza
- 2 Francisco Fresnillo Lobo
- 3 Genaro Lobo Pecharroman
- 4 Cosme Lobo Maldonar
- 5 Ramon Lobo Poza
- 6 Ventura Peña Lobo
- 7 Agustín Martin
- 8 Julian Fresnillo
- 9 Pablo Fresnillo Lobo
- 10 Mariano Poza Rodrigo
- 11 Manuel Cuesta Lopez
- 12 Pedro Lobo Fresnillo
- 13 Mariano Poza Garcia
- 14 Mateo Lobo Fresnillo
- 15 Domingo Garcia
- 16 Mauricio Fresnillo Rodrigo
- 17 Francisco Fresnillo
- 18 Hijinio Poza Ortiz
- 19 Marcos Medrueño Lobo
- 20 Juan Medrueño Benito
- 21 Cipriano Garcia Poza
- 22 Francisco Medrueño Martin
- 23 Daniel Lobo Rodrigo
- 24 Bonifacio Poza Garcia
- 25 Ramon Poza Garcia
- 26 Matias Martin Garcia
- 27 Mauricio Peña Poza
- 28 Pedro Poza Lobo
- 29 Lorenzo Poza Garcia
- 30 Nicolás Rodrigo Antoraz
- 31 Lucas Peña Lobo
- 32 Raperto Poza Casado
- 33 Francisco Medrueño Melchior

RESUMEN.

- D. Valentin Sanchez de Toledo. 33
- D. Julian Grimau. 27
- D. Serapio del Rio. 21
- D. Tomás Ruiz Zorrilla. 18

Seccion de Valleruela de Pe- draza.

- 1 Arribas Alvaro. Antonio
- 2 Arribas Garcia. Lorenzo
- 3 Ortiz de Quejo. Tomás
- 4 Berzal Abraha. Lorenzo
- 5 Garcia Antonio. Blas
- 6 Alvaro Antonio. Paulino
- 7 Alvaro Alvaro. Cayetano
- 8 Alvaro Alvaro. Fernando
- 9 Alvaro Benito. Pedro
- 10 Berzal Sanz. Atanasio
- 11 Alvaro Frutos. Pedro
- 12 Marinas Olgueras. Demetrio
- 13 Miguel Llorente. Francisco
- 14 Pascual Fernando. Ramon
- 15 Sanz y Sanz. Ignacio
- 16 Sanz Hernández. Julian
- 17 Sanz y Sanz. Victorio
- 18 Berzal Hernández. Julian
- 19 Benito de Benito. José
- 20 Alvaro Berzal. Pedro
- 21 Arribas Hernando. Julian
- 22 Alvaro Velasco. Raimundo
- 23 Enebral Gomez. Ildefonso
- 24 Hernando Peñas. Celedonio
- 25 Berzal Martin. Hermenegildo
- 26 Alvaro Hernando. Julian
- 27 Benito Alvaro. Agustin
- 28 Gonzalez Martin. Eusebio
- 29 Herrero Perez. Eusebi
- 30 Blanao Arribas. Esteban
- 31 Berzal Yagüe. Frutos
- 32 Gutierrez Roldan. Joaquin

RESUMEN.

- D. Valentin Sanchez de Toledo. 32



D. Serapio del Rio Gibaja. . . . . 30  
 D. Francisco Alvaro Garcia. . . . . 20  
 D. Tomás Ruiz Zorrilla. . . . . 14

**Seccion de Valleruela de Sepúlveda.**

- 1 Andrés Gomez Zamarro
- 2 Alejo Pascual Barrio
- 3 Bernardino Benito Garcia
- 4 Blas Garcia y Garcia
- 5 Vicente Moreno Benito
- 6 Ventura Pascual Hernando
- 7 Esteban Garcia y Garcia
- 8 Felipe Garcia Cuesta
- 9 Fernando Gomez Holgueras
- 10 Gregorio Pascual Garcia
- 11 Galo Garcia y Garcia
- 12 Hilario Pascual Barrio
- 13 José del Barrio Matesanz
- 14 Jacinto Matesanz Alvaro
- 15 Juan Barrio Menor
- 16 Juan Alonso Sanvenigno
- 17 Lucas Montes Matesanz
- 18 Matias Barrio Matesanz
- 19 Manuel Garcia Rezola
- 20 Mariano Cuadrado Alvaro
- 21 Manuel Garcia Huerta
- 22 Marcos Martin Alonso
- 23 Pedro Gomez Benito
- 24 Pedro Matesanz Garcia

**RESÚMEN.**

D. Valentin Sanchez Toledo. . . . . 24  
 D. Serapio del Rio Gil de Gibaja. . . . . 24  
 D. Francisco Alvaro Garcia. . . . . 12  
 D. Tomás Ruiz Zorrilla. . . . . 12

**Seccion de Ventosilla y Tejadilla.**

- 1 Alonso Moreno, D. Angel
- 2 Bermejo Mata, Alejandro
- 3 Hernanz Benito, Marcelino
- 4 Mayoral Martin, Francisco
- 5 San Juan Benito, Andrés
- 6 Estéban Sanz, Francisco
- 7 Mesa, Mariano

**RESÚMEN.**

D. Valentin Sanchez Toledo. . . . . 7  
 D. Francisco de Alvaro. . . . . 7  
 D. Tomás Ruiz Zorrilla. . . . . 7

**Seccion Villar de Sobrepeña.**

- 1 Barrio Quintana, Felipe
- 2 Martin de Lucas, Pedro
- 3 Mingo Arranz Barral, Juan
- 4 Barral Velasco, Maryor, Vicente
- 5 Velasco Barral, Luis
- 6 Escorial Merino, Pedro
- 7 Barrio Quintana, Antonio
- 8 Barrio Miguel, Pedro
- 9 Montero Casado, Manuel
- 10 Guijarro Menor, Manuel
- 11 Zamarro Alonso, Manuel
- 12 Barral Antoranz, Vicente
- 13 Barral Sanz, Santiago
- 14 Guijarro Gil, Pedro
- 15 Sebastian Casado, Domingo
- 16 Montero Garcia, José
- 17 Zamarro Casado, Martin
- 18 Serna y Sanz, Casimiro
- 19 Gil Garcia, Saturnino
- 20 Antoranz de Mingo Arranz, Cesáreo
- 21 Ccistóbal Expósito, Matias
- 22 Barrio Quintana, Pablo
- 23 Gil Escorial, Casto
- 24 Barrio Escorial, Manuel
- 25 Barral Merino, Tomás
- 26 Barrio Escorial, Pablo
- 27 Barrio Escorial, Víctor
- 28 Velasco Gil, Pedro

- 29 Garcia Guijarro, Toribio
- 30 Gil Garcia, Domingo
- 31 Antoranz Escorial, Simon
- 32 De Pedro Guijarro, Andrés Abelino
- 33 Antoranz Calvo, Vicente
- 34 Barral Guijarro, Inocencio
- 35 Barral Guijarro, Isidoro
- 36 Barral Brabo, Damian
- 37 Antoranz Zamarro, Manuel
- 38 Barral Velasco, Antonio
- 39 Barrio Gil, Mariano
- 40 Blanco Pecharroman, Angel
- 41 Barrio Gonzalez, Dámaso
- 42 Barral Antoranz, Pedro
- 43 Barrio Gonzalez, Vicente
- 44 Carravilla Antoranz, José
- 45 Casado Escorial, Cayetano
- 46 Escorial Sebastian, Ciriaco
- 47 Garcia Garcia, Valentin
- 48 Guijarra de Guijarro, Segundo
- 49 Guijasro Yagüe, Eusebio
- 50 Merino Zamarro, José
- 51 Montero Garcia, Eustasio
- 52 Merino Pascual, Nicasio
- 53 Sebastian Yagüe, Pablo
- 54 Sanz Gil, Manuel
- 55 Yagüe Guijarro, Celestino
- 56 Martin de Martin, Manuel

**RESÚMEN.**

D. Serapio del Rio Gil do Gibaja. . . . . 56  
 D. Valentin Sanchez de Toledo. . . . . 56  
 D. Tomás Ruiz Zorrilla. . . . . 56

**Seccion de Villaseca.**

- 1 Andres Antonio Sanz
- 2 Celestino Antones Gonzalez
- 3 Pascual Antones Cristóbal
- 4 Santiago Antones Ortiz
- 5 Julian Antones Ortiz
- 6 Santes de la Cruz Antones
- 7 Andrés Antones Cruz
- 8 Serafin Antones Valle
- 9 Luis Antones de la Cruz
- 10 Eugenio Bravo Sanz
- 11 Leon Bravo Calleja
- 12 Gregorio Bravo Velasco
- 13 Miguel de la Cruz Antones
- 14 Nicolás Cristóbal Rodrigo
- 15 Higinio Cristóbal Expósito
- 16 Eusebio de la Cruz Martin
- 17 Venancio de la Cruz Gonzalez
- 18 Juan de San Frutos Guillermo.
- 19 Fernando Gonzalez Sanz
- 20 Francisco Gonzalez Antones
- 21 Gaspar Gonzalez Velasco
- 22 Marcelino Gonzalez Sanz
- 23 Tomás Gonzalez Arranz
- 24 Vicente Gonzalez Velasco
- 25 Andrés Garcia Gonzalez
- 26 Anselmo Gonzalez Poza
- 27 Victor Gonzalez Sanz
- 28 Frutos Gonzalez y Gonzalez
- 29 Lorenzo Matesanz Garcia
- 30 Matias Matesanz Garcia
- 31 Frutos Matesanz Alonso
- 32 Pablo Martinez Rubio
- 33 Felipe Hernando
- 34 Pedro Matesanz Ortiz
- 35 Benito Ortiz Gonzalez
- 36 Dámaso Ortiz Gonzalez
- 37 Guillermo Ortiz Antones
- 38 Ponciano Ortiz Olgueras
- 39 Tomás Ortiz Muñoz
- 40 Gregorio Ortiz Antones
- 41 Luis Ortiz Antones

- 42 Antonio Poza Alonso
- 43 Juan Poza Alonso
- 44 Juan Poza Alonso
- 45 Felipe Rubio Bravo
- 46 Paulino Rodrigo Martin
- 47 Paulino Rodrigo Martin
- 48 Frutos Rubio Bravo
- 49 Eusebio de la Cruz Martin
- 50 Gonzalez Rubio Alonso
- 51 Clemente Sanz Poza
- 52 Sebastian Sanz de la Cruz
- 53 Lucio Sanz Matesanz
- 54 Prudencio Sanz Matesanz
- 55 Isidoro Sanz Antones
- 56 Juan Garcia Sanz

**RESÚMEN.**

D. Valentin Sanchez Toledo. . . . . 56  
 D. Serapio del Rio . . . . . 56  
 D. Tomás Ruiz Zorrilla. . . . . 56

**Alcaldía de Labajos.**

Practicadas por esta Alcaldía las pesquisas necesarias para averiguar quien sea el dueño de un buey, pelo castaño, al parecer de cuatro años, de buena cornadura, sin ninguna señal ni hierro, cuya res fué hallada por el Guarda de viñas de este término, en la madrugada del dia cuatro del corriente, se anuncia por medio del presente para que la persona á quien pertenezca, concurra á recogerle previo el pago de los gastos causados.

Labajos 6 de Octubre de 1884.  
 —El Alcalde, Eustasio Garcia.

**Juzgado de primera instancia de Calatayud.**

D. Antonio Martin de Lara, Abogado de los Tribunales de la nacion, Licenciado en sagrados Cánones y Juez de primera instancia é instruccion de Calatayud y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Carmelo Gresi, de oficio platero y dorador, de nacionalidad Italiana, el cual recorre los pueblos de la provincia de Segovia dorando y plateando alhajas de las iglesias, para que en el término de diez dias, á contar desde que se inserte este edicto en el *Boletin Oficial* de esta provincia y de la de Segovia y *Gaceta de Madrid*, comparezca en este Juzgado á prestar declaracion en causa que se instruye en el mismo, sobre robos de alhajas en la iglesia de Saviñan, con apercibimiento de lo que corresponda.

Dado en Calatayud á diez y ocho de Octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—A. Martin.—D. S. O., Manuel Palomares.

**JUZGADO MUNICIPAL DE SEGOVIA.**

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante la segunda decena de Octubre de 1884.

Dias.	Nacidos vivos.						Nacidos sin vida y muertos antes de su inscripcion.						Total de muertos.	Total de ambas clases.
	Legítimos.			No legítimos.			Legítimos.			No legítimos.				
	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.		
11	3	2	5	"	"	"	5	"	"	"	"	"	"	5
12	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
13	"	2	2	"	"	"	2	"	"	"	"	"	"	2
14	1	1	2	"	"	"	2	"	"	"	"	"	"	2
15	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
16	2	"	2	"	"	"	2	"	"	"	"	"	"	2
17	1	1	2	"	"	"	2	"	"	"	"	"	"	2
18	1	1	2	"	"	"	2	"	"	"	"	"	"	2
19	1	"	1	"	"	"	1	"	"	"	"	"	"	1
20	"	2	2	"	1	1	3	"	"	"	"	"	"	3
TOTAL..	9	9	18	"	1	1	19	"	"	"	"	"	"	19

Segovia 21 de Octubre de 1884.—El Juez municipal, Feliciano Llovet Castelo.

**JUZGADO MUNICIPAL DE SEGOVIA.**

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado durante la segunda decena de Octubre de 1884 clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

Dias.	FALLECIDOS.								Total general.
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros.	Casados.	Viudos.	Total.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	Total.	
11	2	"	"	2	1	"	"	1	3
12	"	"	"	"	"	"	"	"	"
13	1	"	"	1	"	"	"	"	1
14	"	"	"	"	"	"	"	"	"
15	1	"	"	1	"	1	"	1	2
16	"	"	"	"	"	"	"	"	"
17	"	"	"	"	1	2	1	4	4
18	"	"	"	"	2	1	"	3	3
19	"	"	"	"	"	"	"	"	"
20	"	"	"	"	"	"	"	"	"
TOTAL..	4	"	"	4	4	4	1	9	13

Segovia 21 de Octubre de 1884.—El Juez municipal, Feliciano Llovet Castelo.